



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 139-2018-R

Lambayeque, 29 de enero de 2018

#### VISTO:

El expediente N° 6024-2017-SG-UNPRG;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución N° 881-2017-R, se designó a partir del 04 de setiembre del 2017, en el cargo de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, al Lic. Manuel Castañeda Aurazo;

Que, teniendo en cuenta el Oficio Circular N° 026-2017-R-UNPRG, el Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, al Lic. Manuel Castañeda Aurazo, pone a disposición su cargo;

Que, el artículo N° 134, del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo establece los requisitos que debe cumplir el Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas y las funciones que debe realizar;

Que, la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, además de lo normado en el Estatuto se rige por el Reglamento General y su propio Reglamento, de conformidad con el Art. 134° del Estatuto de Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, de acuerdo al Art. 134° del Estatuto vigente en nuestra Universidad, establece que para ser Jefe de la Oficina Imagen Institucional y Relaciones Públicas, debe ser un profesional especializado en el área;

Que, para continuar con la implementación de la nueva Ley Universitaria 30220, es necesario contar con un profesional que asuma las funciones de Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, por lo que, el señor Rector, designa a la Lic. Eliana Luisa Ocampo Lazo, como Jefa de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas;

Que, en consecuencia, debe emitirse la resolución correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

#### SE RESUELVE:

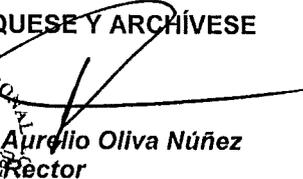
1. Encargar, a partir del 29 de enero del 2018, a la Lic. En Ciencias de la Comunicación – Periodista, **ELIANA LUISA OCAMPO LAZO**, la Jefatura de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2. Agradecer al Lic. Manuel Castañeda Aurazo, la loable labor que desempeñó como Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3. Dar a conocer la presente resolución a las instancias respectivas y al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
  
**Dra. Arq. Haydee Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros**  
Secretaria General (e)

  
  
**Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez**  
Rector